



Club Balonmano Puerto Sagunto

Don JOSE RAMON GASPAR MARQUES, en su calidad de SECRETARIO del CLUB BALONMANO PUERTO SAGUNTO, con domicilio en 46520-Puerto Sagunto (Valencia), Calle Alfambra, nº3, con C.I.F.: G46824439

C E R T I F I C O

Que del libro de Actas del Club resulta lo siguiente:

1º Que en fecha 21 de Julio de 2026 y en Puerto Sagunto, en el salón de actos del Centro Cívico se reunió la Asamblea General con el CARÁCTER DE EXTRA-ORDINARIA y en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

2º Que habiendo sido votados separadamente cada uno de los acuerdos se APRUEBAN por unanimidad entre otros los siguientes:

- a) Cierre del Impuesto Sociedades Ejercicio 2025, con un resultado negativo de 27.395,04.-€
- b) Las CUENTAS ANUALES correspondientes a la Temporada 2025-2026, con un resultado negativo de 318.219,64.-€.
- c) Presupuesto Temporada 2026-2027, con unos Ingresos de 1.107.987,00.-€ y unos Gastos de 1.107.987,00.-€.

IGUALMENTE CERTIFICO:

1) Que las cuentas anuales aprobadas, conteniendo los siguientes documentos: Balance Situación, Cuenta de Pérdidas.

2) Que el Club ha formulado las cuentas conforme al Plan General de Contabilidad de PYME (RD 1515/2007 de 16 de Noviembre).

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 30 de junio de 2026 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Puerto Sagunto el 28 de julio de 2026

El Secretario

Vº Bº El Presidente